Coronel Oviedo, 01 de Agosto del 2021

ADENDA Nª 01/2021.

Esta U.O.C emite la Presente Adenda referido al llamado sobre Renovación de Locación de Inmuebles para Oficinas Administrativas para la Facultad de Ciencias Médicas-UNCA.
ID Nª 380631

Con relación a la renovación de Contrato de Locación de Inmueble (Oficinas Administrativas) para la Facultad de Ciencias Médicas UNCA. Se emite las siguientes aclaraciones:

1- **En la Cláusula cuarta debe decir**

El precio de locación se fija en una suma mensual de gs 10.500.0000 (diez millones quinientos mil) IVA incluido, pagaderos por mes entre 1 y el 5 de cada mes. El monto total del presente contrato es de guaraníes cuarenta y dos millones GS. 42.000.000. IVA incluido.

El pago se realizará a través de cheque emitido a nombre del Locador

2- **En la cláusula quinta debe decir:**

El presente Contrato tendrá una vigencia de 4 meses contados desde el 01 de setiembre al 31 de Diciembre durante el periodo 2021 y podrá renovarse de común acuerdo observando lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley 2051/03

3- En cuanto a la forma de pago se establece lo siguiente:

El pago se realizará atreves de cheque emitido a nombre del LOCADOR (conforme a la cláusula cuarta)

Hecha estas aclaraciones la presente adenda queda establecida de la siguiente manera en concordancia con el SIP, y forma parte integral de la Carta de Invitación

Sr. Rusbell Rodríguez S.
C.I Nª 972.334
Locador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ MEDICINA CORONEL OVIEDO-PARAGUAY FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS 2008

Prof. Dr. Pablo Martínez A.
C,I Nª 811.810
Locatario